

INFORME DEL COMISARIO

Cumpliendo con las funciones para las cuales fui designado, cumplo en informar a ustedes, señores accionistas, que he procedido a revisar los libros contables de la Empresa, **COMERCIA ABARROTES VIVERES VERA S.A. CAVIVESA**.

Observando que en ellos se cumple, la aplicación de los principios contables, exigidos por la Superintendencia de Compañías. Estos libros han sido llevados de manera cronológica y numérica. También he procedido a realizar la revisión de las cuentas de costos y gastos, y veo que en ellas se cumple con las normas y Leyes tributarias Ecuatorianas.

Entrando en materia de los estados financieros, puedo deducir que esta empresa por ser su primer año de participación en el mercado local ha incurrido en muchos gastos, como son la adquisición del local y sus adecuaciones. Buscando como solución la adquisición de obligaciones con un banco local, lo mismo que ha originado que sus gastos se incrementen por sus costos financieros.

Respecto al Balance General, esta empresa presenta que no tiene cuentas por cobrar ya que generalmente sus ventas son al consumidor final y al contado.

Respecto al Balance General, solo puedo decir que la Administración de la empresa debe cuidar mucho sus ventas y ser muy meticulosa con los gastos, debido a que esta empresa cuenta con un pasivo corriente de US\$ 51.514,69 mientras que su activo corriente es de US\$ 16.291.11 lo que demuestra que la empresa apenas cuenta con US\$ 0,30, de dólares americanos, por cada dólar de deuda corriente, la debilidad de la Compañía se refleja en su liquidez y su endeudamiento inmediato. De el un dólar del pasivo corriente, el 37% corresponde a las obligaciones, sociales y tributarias; lo que quiere decir que la debilidad de la empresa es fuerte.

RECOMENDACIONES:

Considero, que la Gerencia debe convocar a una Junta de Accionistas y tratar este tema que ubica a la Empresa en un camino de mucho riesgo, y trabajar en base a proyectos muy definidos para que no entre en desfases de liquidez, ya que el atraso en estas obligaciones corriente, trae a la empresa cargas financieras de tipo interés y multas, en el caso fiscal; y de deterioro del crédito en el caso de los proveedores.

Atentamente,



Ing. Mima Letamendi V.
Reg. Nacional # 8992

